



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24704

05/10/2020

61346

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo Superior de Deportes (CSD) ha resuelto la convocatoria de este año y la mayoría de las Federaciones deportivas españolas ya han recibido el 100% de las ayudas concedidas. Es preciso señalar que se mantienen sin ninguna alteración todas las ayudas, subvenciones, premios y beca, como pueden ser la ayuda para la protección social a deportistas o para la protección social en el fútbol femenino y aficionado, entre muchas otras que se pueden encontrar en la página web del CSD. Con el mismo espíritu se han protegido las ayudas vinculadas a resultados asociados a Tokio 2020. Cabe recordar que el sector deportivo es beneficiario de todas las medidas extraordinarias de carácter laboral, social, tributario y económico aprobadas por el Gobierno.

Madrid, 11 de noviembre de 2020